



DDHH, ambiente y calidad de vida: la importancia de los espacios verdes públicos para la comunidad de Concepción del Uruguay

AUTOR/A/ES:

De los Santos, Macarena Luján
Monteverde, Norma Mabel
Miño, Carolina

CORREO ELECTRÓNICO:

delossantos.macarena@uader.edu.ar

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Autónoma de Entre Ríos

PALABRAS CLAVE

Ingreso y curricularización de los derechos humanos, transversalización de los derechos humanos, producción de conocimientos en derechos humanos

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

Las ciudades cada día acogen una mayor cantidad de habitantes, de modo tal que a principios del siglo XXI más de un 50% de los habitantes del planeta residen en ellas (Zárate 2012). En distintas intensidades y combinaciones, la ciudad se despliega en un ambiente urbano en el cual se ubica el hombre con sus atributos y elementos interrelacionados, formando parte del ambiente en el que se desarrolla y desenvuelve sus actividades: económicas, de producción, extracción o transformación, como también las de carácter social, deportivo, recreativo y cultural, convirtiéndose, por lo tanto, en formador de paisaje. (Baptiste, et al., 1993). En la medida que la ciudad se expande sustituye los espacios de naturaleza por ambientes artificiales, de tal manera que los primeros constituidos en zonas verdes naturales son actualmente cada vez más escasos, pero de un valor irremplazable, atendiendo a los servicios ambientales de apoyo relacionados con la calidad de vida

de los grupos humanos que se asienten en distintas intensidades y combinaciones en el territorio. En las últimas décadas, el concepto de calidad de vida se ha convertido en una perspectiva clave para conocer y dimensionar, en distintas escalas, las condiciones en que vive la población.

En referencia a los espacios de naturaleza, y considerando que los Espacios Verdes Públicos (EVP) son los espacios físicos más democráticos y democratizadores que posee la ciudad, lugar de encuentro de las personas sin interesar edad, sector social o nivel económico, que permiten la aproximación a un entorno con naturaleza y equipamientos recreativos y de contemplación, resulta particularmente relevante su valoración.

Se presenta una actividad organizada en la modalidad intercátedra, por las asignaturas Didáctica de las Ciencias Naturales y Anatomía y Fisiología Humana del Profesorado en Biología, llevada a cabo en el mes que se conmemora el Día Internacional del Ambiente, y acorde al tema 2022 “Una sola Tierra” que convoca a vivir en armonía con la naturaleza, con la finalidad de abordar contenidos vinculados a los Espacios Verdes Públicos (EVP), conocer su distribución local y debatir conjuntamente en referencia a su importancia y valor para la salud individual y comunitaria. Se ha procurado asimismo reflexionar a través de la metodología de cartografía social sobre el estado de situación de los EVP en el territorio, posibilidades y oportunidades para la toma de decisiones viables a futuro.

La metodología optada para el desarrollo de la misma fue la de aula taller, en dos momentos, por un lado, un marco teórico sobre EVP y en un segundo encuentro, aplicando la estrategia de cartografía social junto con la utilización de mapas de la ciudad de Concepción del Uruguay, los estudiantes analizaron sobre diferentes tópicos el estado de situación de los EVP y cómo éstos se relacionan con la calidad de vida de las personas. Posteriormente se realizó una puesta en común de dichas producciones haciendo hincapié en la posibilidad de reflexión y toma de decisiones que nos brinda esta estrategia utilizada, como así también la importancia que revisten los EVP para la salud individual y colectiva.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

Si bien prioritariamente nuestra iniciativa, sólo remitirá a la temática de los derechos ambientales, no puede soslayarse que, por sus características y actores involucrados, derechos económicos, sociales y culturales se hallan implicados.

Dentro de los resultados arribados, la Ciudad de Concepción del Uruguay presenta distintas categorías de EVP, que a modo general y como resultado de la metodología de cartografía social, se encuentran en un estado de conservación que satisfacen todos los criterios de

calidad de los mismos, sin dejar de lado aquellos que se encuentran como lo es el “Parque de la Ciudad”, en estado Rojo con alta tasa de necesidad de intervención. Esto posibilitó la visión de preguntarnos cómo actuar para dinamizar los procesos de reconversión o mejora de los EVP de la ciudad y cómo proponer la creación de nuevos EVP que atiendan a las nuevas demandas de la potencial creciente población urbana. La planificación, creación y gestión de los EVP se constituye como un desafío para las administraciones públicas locales, en los procesos de consolidación, densificación y crecimiento de las ciudades, y además éstos deben ser consensuados con los distintos actores, usuarios y beneficiarios de los espacios, con herramientas de participación social eficientes, para aportar diseños y mantenimiento acordes con las necesidades de los mismos. Esta metodología posibilitó el espacio al diálogo y a la generación de propuestas de mejora, como la incorporación de luminarias, nuevos juegos o sectores de recreación y esparcimiento.

En este sentido, es recién con la reforma constitucional de 1994 que el artículo 41 introduce un nuevo derecho, proveniente del campo de la ecología. “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlos”.

Luego el texto reformado incorpora el derecho de los consumidores y usuarios de bienes y servicios, así el artículo 42 consigna que los habitantes “tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección y a condiciones de trato equitativo y digno”.

Desde la perspectiva del Derecho, se plantea la construcción de un Derecho colectivo, trascendiendo lo individual, así aunque los daños ocasionados pueden afectar individualmente - por ejemplo si se asocia con la salud - el medio ambiente se concibe como el espacio colectivo, en el cual debe recomponerse el daño causado, y prevenir acciones futuras que podrían causar o agravar el ya existente .

Este trabajo permite abrir puertas para la toma de decisiones relacionadas a la calidad ambiental del territorio como así también la influencia que tienen los EVP en la calidad de vida y salud de los habitantes, posibilitando generar acciones mancomunadas nacidas desde diferentes agentes sociales.



BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- Baptiste, L.G., Bernal, C., Cárdenas, J., Cortés, M., Etter, A., Farah, M., y otros. (1993). Bases para el desarrollo regional de las Provincias Norte y Gutierrez (Boyacá). *Ambiente y Desarrollo*. Año 1. N° 1.(Pp 91-119). Instituto de Estudios para el Desarrollo (IDEADE). Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Borja, J. (2012). *Revolución urbana y derechos ciudadanos: claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual*. Tesis (Doctoral en Geografía). Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Geografía Humana, Barcelona.
- ONU. Organización de las Naciones Unidas (2014). División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas. La situación demográfica en el mundo. Informe conciso. Nueva York. ST/ESA/SER.A/354. Disponible en: <http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/trends/Concise%20Report%20on%20the%20World%20Population%20Situation%202014/es.pdf> [Consulta: 09/15]
- Rendón Gutiérrez, R. (2010). Espacios verdes públicos y calidad de vida. A: International Conference Virtual City and Territory. “6to. Congreso Internacional Ciudad y Territorio Virtual, Mexicali, 5, 6 y 7 Octubre 2010”. Mexicali: UABC URI <http://hdl.handle.net/2099/12860>
- Salas, C. & Garzón, M. (2013). La noción de calidad de vida y su medición. The concept of quality of life and measurement. *Revista CES Salud Pública Volumen 4 No.1 Enero - Junio / 2013*.
- Velázquez, G.A. (2011). Ranking del Bienestar según categorías urbanas en la Argentina. *Revista Geográfica de América Central*, 1 (46) 185-201.
- Zárate, M. (2012). *Geografía urbana: Dinámicas locales, procesos globales*. Madrid: Universitaria Ramón Areces.